

Vitada sonda. Dios guarde a V. S. ml. años.

Chejín 9 de Octubre de 1860 =

Antonio Gonzalez

Decreto N. 1010 p. el Ayuntamiento Constitucional
de esta villa a chejín precedido p. el Sr.
D. Ant. y a nombre de la Real Audiencia con
tribunal superior a los señores de esta
villa y sus alrededores, y ante
un memorial y título de abogad. en fo-
rto al Ayuntamiento de esta villa. Dado a
Puerto de Arica, como tal Abogad. si-
endo libre en ejercer esta villa propiamente
mediante el Mayor cabildo p. el
guardando de las pertenencias eclesias-
ticas y parroquiales p. el Sr. cura.
Y de continuación de este título de dicho
título y de los señores p. guarda a la villa
si se acuerda dicho corporación y firma
de los señores de Arica, de que p. el Sr.
D. Ant. y

Sanctor de Arica, Juan. Dios
Lorenzo

Fernando Martinez
Juan Manablas Oliva
de Pato

Andres Fortilla

Juan Capaños Juan Jose

De Gea 888
Juan Co. Torrealba

del Puente

Antonio
Antonio
Antonio

Noticia de la villa en el mismo día y hora no

